

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata, 4 de mayo de 2021.

**VISTA** la necesidad de incorporar personal profesional y/o con vasta experiencia en tareas informáticas para el Consejo, para lo que se realizaron las descripciones de puestos y perfiles para Diseño y Administración de Sitios Web, y para Programador de Software y Soporte Técnico. ---- Que se analizaron los antecedentes, experiencia laboral en la materia específica del puesto y funciones a cubrir, los curriculums vitae y el informe del resultado de las entrevistas personales realizadas a Mariano Gabriel Gili, Licenciado en Informática y a Pablo Daniel Sánchez, con experiencia laboral en Diseño y Administración de sitios web; y -----

**CONSIDERANDO:** que las designaciones a acordar resultan apropiadas atento a las misiones y funciones a desempeñar conforme a la Descripción de Puestos y Perfiles.-----

Por ello, según lo establecido en los Art. 5 y 22 inc.6) de la Ley 11.868, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes:-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Designar en los cargos de Oficial de Servicios Generales (Nivel 15) de la planta de personal del Consejo de la Magistratura, a: -----


Mariano Gabriel Gili (D.N.I.30.281.944 - Clase 1983). -----

Pablo Daniel Sánchez (D.N.I.25.275.067 - Clase 1976). -----

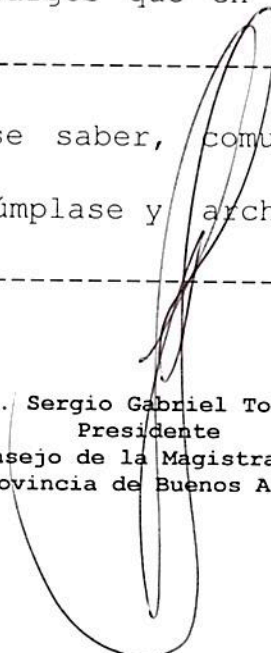
**Artículo 2°:** La asunción de los cargos por parte de quienes fueran designados en el artículo que antecede, se encuentra supeditada a la acreditación de la concesión de licencia respectiva o renuncia de los cargos que en la actualidad ejercen.-----

**Artículo 3°:** Regístrese, hágase saber, comuníquese a la Subsecretaría Administrativa, cúmplase y archívese.-----

**Resolución N°2669.** -----



Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires



Dr. Sergio Gabriel Torres  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires